

Corrección de errores de la Orden de 13 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las universidades públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con la Unión Europea.

Advertido un error material en el texto del Anexo II de la Orden de 13 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las universidades públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con la Unión Europea, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo II, Puestos tipo B (Titulados universitarios)

Donde dice:

USAL-07-B	TÉCNICO DE APOYO EN EL DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MODELOS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL HIDRÓGENO Y EL ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO EN FORMA DE VECTORES DE ENERGÍA	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

Debe decir:

USAL-07-B	TÉCNICO DE APOYO EN EL DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MODELOS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL HIDRÓGENO Y EL ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO EN FORMA DE VECTORES DE ENERGÍA	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Química